

viernes, 12 de julio de 2019

Indicadores	Último	Anterior		
TRM	3.197,50	3.212,91	↓	<p>1. Durante el informe de política monetaria del presidente de la Reserva Federal (FED) Jerome Powell ante la casa de los representantes y el senado de los Estados Unidos, se reafirmó la posibilidad de recorte de tasas de intereses, pero otros miembros de la junta directiva de la reserva federal fueron mas cautelosos. Esto sucedió cuando el presidente de la FED de Atlanta, Raphael Bostic, y el presidente de la FED de Richmond, Thomas Barkin, vieron una economía aún en auge y dijeron que no habria una necesidad de una política monetaria más expansiva. Estos miembros afirmaron que "Muchas empresas dicen que la economía se desempeña de manera sólida, no ven debilidad en el compromiso del consumidor y no están cambiando sus planes materialmente". Ante esto, el mercado estará a la expectativa de la próxima reunión de la FED en el 31 de Julio. Fuente: Reuters.</p>
Brent (USD/barril)	66,52	67,01	↓	
WTI (USD/barril)	60,20	60,43	↓	
Euro EUR/COP	3.599,11	3.615,81	↓	
Cacao (USD/Ton)	2.516	2.534	↓	
Caucho (TSR20 USD/kg)	1,400	1,40	→	
Café (usd/lb)	106,95	105,90	↑	
Euro EUR/USD	1,126	1,125	↑	
IBR Overnight	4,110%	4,109%	↑	
IBR 1 mes	4,113%	4,112%	↑	
IBR 3 meses	4,103%	4,103%	→	<p>2. El pasado jueves 11 de Julio, la Tasa Representativa del Mercado del Dólar disminuyó en \$15 pesos colombianos, y cerró en \$3.197,50. En todos los mercados internacionales, el dólar cotizó estando en mínimos de cinco días después que el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, sugirió la posibilidad sobre un recorte de tasas de interés en el mes de Julio. El monto negociado de dolares en el mercado colombiano fue de \$900.34 millones de USD en 1.483 transacciones. En cuanto a los precios del barril de petróleo, la referencia WTI y Brent cerraron a la baja, el primero cayó 0.38% a \$60.20 USD, mientras que el segundo bajó 0.73% hasta los \$66.52 USD. Esto se generó debido a la disminución del pronóstico de demanda por petróleo para el año 2021. Fuente: La Republica.</p>
IBR 6 meses	4,103%	4,100%	↑	
Tasa REPO E.A.	4,25%	4,25%	→	
IPC mensual	0,27%	0,31%	↓	
IPC anual	3,43%	3,31%	↑	
DTF 90 Días	4,44%	4,53%	↓	
Desempleo	10,50%	10,30%	↑	
COLCAP	1.600,50	1.600,91	↓	
UVR	267,882	267,854	↑	
UVT	34.270	33.156	↑	

3. El pasado jueves 11 de julio, la administración Duque sancionó la ley que crea el Fondo de Estabilización de los Precios del Café, esta ley busca adoptar mecanismos necesarios para contribuir a estabilizar el ingreso de los productores de café colombiano. Este fondo funcionará como una cuenta especial, la cual será administrada por la Federación Nacional de Cafeteros, a través de un contrato suscrito con el Gobierno Nacional. Los recursos del fondo provendrán del Presupuesto General de la nación y de Los recursos que aporten las entidades públicas o personas naturales o jurídicas de derecho privado, entre otras fuentes de recursos. Con este Fondo, cada productor de café de Colombia podrá ser beneficiario de los mecanismos de estabilización hasta por un 70% de su capacidad productiva. **Fuente: DataiFX.**

Fuente: Bloomberg - Cálculos: Fiduciaria Central S.A.

Referencia	Último %	Anterior %		7 días	15 días
COLTES 6.25 11/26/2025	5,550	5,450	●		
COLTES 10 07/24/2024	5,163	5,110	●		
COLTES 7 05/04/2022	4,810	4,784	●		
COLTES 7 09/11/2019	4,256	4,228	●		
COLTES 11 07/24/2020	4,251	4,250	●		
Tasa REPO BanRep	4,25	4,25	●		

SPREADS

Comparativo	Último %	Anterior %		15 días
COLTES 6.25 11/26/2025 vs COLTES 7 09/11/2019	↑ 1,29	↑ 1,22		
COLTES 10 07/24/2024 vs COLTES 7 09/11/2019	↑ 0,91	↑ 0,88		
COLTES 10 07/24/2024 vs COLTES 11 07/24/2020	↑ 0,91	↑ 0,86		
COLTES 11 07/24/2020 vs Tasa REPO BanRep	↑ 0,00	→ 0,00		
COLTES 7 09/11/2019 vs Tasa REPO BanRep	↑ 0,01	↓ -0,02		

DEUDA PÚBLICA ESTADOUNIDENSE

Referencia	Último %	Anterior %		7 días	15 días
Treasuries 5Y	1,89	1,83	●		
Treasuries 10Y	2,14	2,06	●		
Treasuries 30Y	2,66	2,58	●		

SPREADS

Comparativo	Último %	Anterior %		15 días
COLTES 10 07/24/2024 vs Treasuries 10Y	↑ 3,03	↑ 3,05		
COLTES 7 05/04/2022 vs Treasuries 5Y	↑ 2,92	↑ 2,96		

MERCADO CAMBIARIO REGIONAL

Referencia	Último	Anterior		7 días	15 días
USD/BRL-Brasil	3,75	3,75	↑	0,01%	
USD/CLP-Chile	681,52	686,16	↓	-0,68%	
USD/UYU-Uruguay	35,13	35,20	↓	-0,21%	
USD/MXN-México	19,1	19,1	↓	-0,33%	
USD/PEN-Perú	3,29	3,28	↑	0,06%	

MERCADO ACCIONARIO

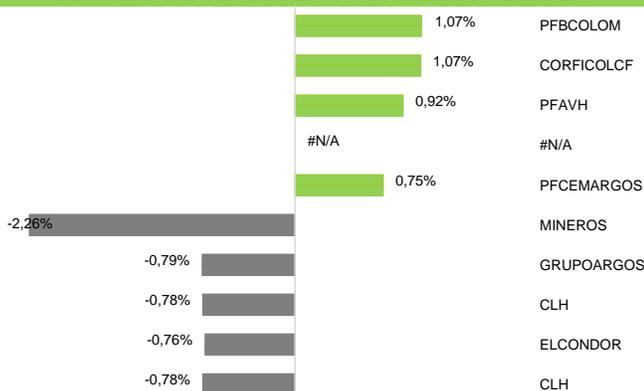
MERCADO LOCAL

Referencia	Último	Anterior			7 días	15 días
COLCAP	1.600,5	1.600,9	↓	-0,03%		
IGBC	13.004,9	13.006,4	↓	-0,01%		
COLEQTY	1.100,8	1.101,1	↓	-0,03%		

MERCADO GLOBAL

Referencia	Último	Anterior			7 días	15 días
DOW JONES	27.088,1	26.860,2	↑	0,85%		
S&P 500	2.999,9	2.993,1	↑	0,23%		
NASDAQ	8.196,0	8.202,5	↓	-0,08%		
DAX	12.332,1	12.373,4	↓	-0,33%		
EUROSTOXX 50	3.496,7	3.501,5	↓	-0,14%		
FTSE 100	7.509,8	7.530,7	↓	-0,28%		
IBEX 35	9.280,3	9.252,9	↑	0,30%		

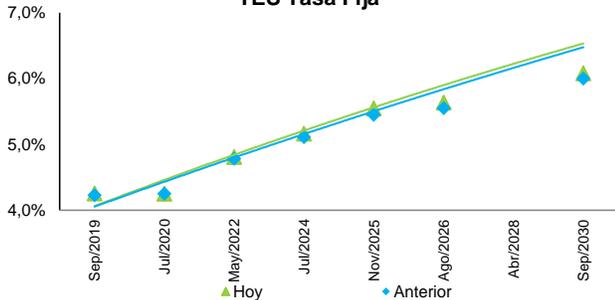
RANKING ACCIONARIO COLOMBIANO DIARIO



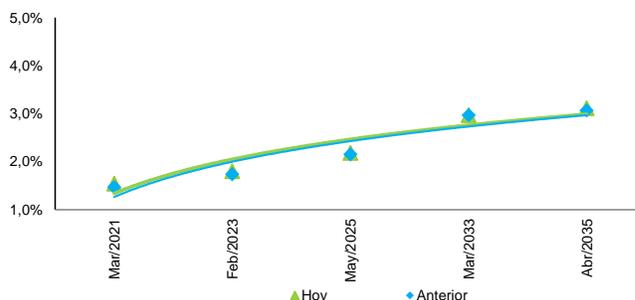
1. Durante la jornada del jueves 11 de julio los mercados accionarios internacionales presentaron un cierre con resultados positivos. En los Estados Unidos, el índice de mercado S&P-500 presentó una valorización del 0.85%, en Europa el índice EuroStoxx-600 se valorizó en 0.13%, mientras que el índice Japonés Nikkei-225 se valorizó en 0.2% en la jornada del viernes 12 de Julio. Las valorizaciones continuaron por los comentarios del presidente de la FED, Jerome Powell, en su segundo informe ante el senado de los Estados Unidos, los cuales fueron pro reducción de tasas de interés. En el mercado local se presentaron ligeras desvalorizaciones, donde el índice de mercado colombiano COLCAP se desvalorizó en -0.03%, las acción más valorizada fue Bancolombia en 1.07%.

2. En la jornada del jueves 11 de julio el mercado de renta fija local presentó resultados negativos en la curva de TES de tasa fija y en la curva de los TES de UVR según los cierres de SEN. La curva de tasa fija tuvo desvalorizaciones en los tramos de corto, mediano y largo plazo. Los TES de renta fija más desvalorizados son de fechas de vencimiento de Nov-25, Ago-26 y Sep-30 en 10.0, 8.3 y 8.0 Puntos Básicos Respectivamente. En cuanto a la curva de UVR, se presentaron desvalorizaciones en los TES de fecha de vencimiento Mar-21, Feb-23 y Abr-35 en 7.3, 6.0 y 4.5 puntos básicos respectivamente.

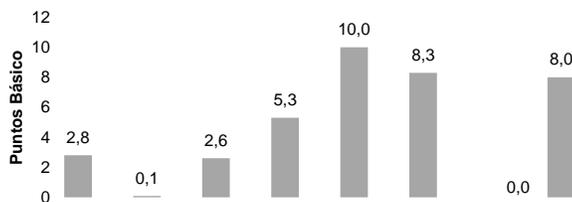
TES Tasa Fija



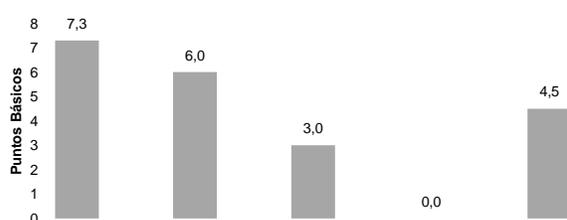
TES UVR



CAMBIO DIARIO EN LAS TASAS DE NEGOCIACIÓN DE LOS TES TF



CAMBIO DIARIO EN LAS TASAS DE NEGOCIACIÓN DE LOS TES UVR



FONDOS DE PENSIONES - RENTABILIDADES A 5 AÑOS (TASA NOMINAL)

Fondo	Conservador		Moderado		Mayor riesgo	
	Abril 2014-2019	Marzo 2014-2019	Abril 2014-2019	Marzo 2014-2019	Abril 2014-2019	Marzo 2014-2019
PROTECCION	8,04%	8,03%	8,07%	7,97%	8,34%	8,16%
PORVENIR	7,99%	7,97%	8,50%	8,34%	8,10%	7,88%
OLD MUTUAL	8,35%	8,40%	9,33%	9,07%	9,39%	9,17%
COLFONDOS	8,05%	8,06%	8,04%	7,84%	10,63%	10,60%

* Superintendencia Financiera de Colombia

CALENDARIO ECONOMICO

Fecha	País	Periodo	Evento	Anterior	Esperado
09/07/2019	CN	Jun	IPC YoY	2.7%	2.7%
10/07/2019	US	May	Inventarios al Por Mayor	0.4%	0.4%
11/07/2019	US	Jun	IPC YoY	1.6%	1.8%
11/07/2019	US	Jun	IPC MoM	0.0%	0.1%
11/07/2019	US	Jun	Peticiones Iniciales de Desempleo	221K	221K
11/07/2019	JP	May	Produccion Industrial MoM	2.3%	-
11/07/2019	JP	May	Produccion Industrial YoY	-1.8%	-

Somos la Fiduciaria de tu Región

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Fondos de inversión colectiva
Es una alternativa de inversión colectiva especialmente diseñada para respaldar sus decisiones financieras en el corto plazo.



Fiducia de inversión
Es todo negocio que celebren las sociedades fiduciarias con sus clientes para beneficio de estos o de los terceros designados por ello.



Fiducia Pública
Son aquellos contratos mediante los cuales las entidades estatales entregan en mera tenencia a las sociedades fiduciarias recursos.



Fiducia Inmobiliaria
En términos generales, tiene como finalidad la administración de recursos y bienes afectos a un proyecto inmobiliario.



Fiducia de garantía y fuente de pago
Es el negocio fiduciario que se constituye cuando una persona entrega o transfiere a la sociedad fiduciaria bienes o recursos.



Fiducia de administración y pagos
Es el negocio fiduciario que tiene como finalidad la administración de sumas de dinero u otros bienes.



Representación legal de tenedores de bonos
Es el negocio en que se vela por los intereses del bonohabiente, a efecto de que éstos no se vean desmejorados durante la vigencia de los títulos emitidos.



Fondos de Capital Privado
Inversiones que se realizan sobre empresas que no cotizan en la bolsa de valores.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404



CO-SC-CER162404

EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

¿QUÉ DEBERÍA SABER ACERCA DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

¿QUÉ ES LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

El Decreto 2555 de 2010, establece que los bonos emitidos para su colocación o negociación en el mercado de valores, deberán contar con un representante de tenedores de los bonos.

El representante legal de los tenedores de bonos tiene como función primordial la de velar por los intereses de los bonohabientes, a efecto de que éstos no se vean desmejorados durante la vigencia de los títulos emitidos, brindándoles a ellos la mayor protección posible.

¿QUIÉN DESIGNA EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

El representante de los tenedores será inicialmente designado por la sociedad emisora.

¿CUÁL ES LA GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

Específicamente adelanta la gestión de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los bonohabientes, la de representar a los tenedores en todo lo concerniente en su interés común o colectivo, la de informar a los tenedores de bonos y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por los medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones originadas en la emisión por parte de la entidad emisora y la de actuar en nombre de los tenedores de bonos en los procesos judiciales y en los de reorganización y liquidación.

¿CUALES SON LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, las principales funciones del Representante Legal de los Tenedores de bonos, son las siguientes:

1. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores.
2. Actuar en nombre de los tenedores de bonos en los procesos judiciales y en los de quiebra o concordato, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la entidad emisora. Para tal efecto, el representante de los tenedores deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito copia auténtica del contrato de emisión y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.
3. Representar a los tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo;
4. Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas o junta de socios de la entidad emisora.
5. Convocar y presidir la asamblea de tenedores de bonos.
6. Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos de la sociedad emisora.
7. Informar a los tenedores de bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de sus obligaciones por parte de la entidad emisora.

¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

El representante legal de los tenedores de bonos responderá hasta de la culpa leve.

¿QUIÉN ASUME LA REMUNERACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

La remuneración del representante legal de los tenedores de bonos será pagada por la entidad emisora.

CONDICIONES DE USO: El material contenido en el presente documento es de carácter informativo e ilustrativo. La información ha sido recolectada de fuentes consideradas confiables. Fiducial S.A. no avala la calidad, exactitud, o veracidad de la información presentada. Este informe no pretende ser asesoría o recomendación alguna por lo tanto la responsabilidad en su uso es exclusiva del lector o usuario sin que Fiducial Central S.A. responda frente a terceros por los perjuicios originados en el uso o difusión del mismo.